Dip. Lucía Itatí Centurión
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 19535 INGRESO 29/09/25 HORA 11.06

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Dip. Lucía Itatí **CENTURIÓN,** Pedro Gerardo **CASSANI**, Vicente Horacio **POZO**.

BLOQUE: Encuentro Liberal (eli)

ASUNTO: De interés la realización de la Liga Nacional Primera Masculina de Cestoball, que se realizará del 15 al 19 de octubre en la cuidad Corrientes.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a consideración del cuerpo, el presente proyecto que declara de interés, la realización de la "Liga Nacional Primera Masculina de Cestoball", que se realizará del 15 al 19 de octubre en la cuidad Corrientes, utilizando simultáneamente las instalaciones de los clubes Hércules, Córdoba, Colón y San Martin.

Este evento, organizado por la Confederación Argentina de Cestoball y la Federación Correntina de Cestoball, contara con la participación de equipos de diversas provincias, como Vélez (Capital Federal), Defensores D.S. (Santiago del Estero), Bolívar (Buenos Aires), EDIP (San Luis), Estudiantes (Tucumán), RUTI (Chaco), C.A Nazareno (Misiones), Cultural Argentino (La Pampa), entre otros, marcando un hecho histórico al ser la primera vez que la Liga Nacional Masculina se desarrolle en la provincia de Corrientes.

La realización de este evento tendrá un impacto directo en la promoción del deporte local, impulsando el desarrollo y la práctica de cestoball masculino en la región, y posicionará a Corrientes como un centro de referencia en la organización de eventos deportivos nacionales.

Además, generará un importe flujo de visitantes (jugadores, cuerpos técnicos, familiares y aficionados) que beneficiará la economía y el turismo local durante los días de competencia.

Finalmente, considerando al deporte como una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, que además de promover la salud física y mental, también fomenta valores esenciales como el respeto, la disciplina, la perseverancia y la reciprocidad es fundamental apoyar y promover la práctica deportiva en todas sus disciplinas, ya que su impacto positivo se refleja en la formación de individuos más íntegros y responsables. A través de la práctica deportiva, los individuos aprenden a trabajar en equipo. a superar obstáculos, construir relaciones inclusivas y saludables fortaleciendo lazos comunitarios, contribuyendo así al desarrollo de una sociedad más cohesionada y respetuosa,

Por todo lo expresado anteriormente, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración, en los siguientes términos:

DECLARACIÓN N°…

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS, la realización de la **Liga Nacional Primera Masculina de Cestoball**, que se realizará del 15 al 19 de octubre en la cuidad Corrientes.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los…… de……..de dos mil veinticinco.

Dip. Lucía Itatí Centurión
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

A

NEXO